

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
“ABADLEDERGRAF S.A.”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 26  
DE MARZO DE 2014**

Señores Accionistas:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes, con el fin de presentar el informe de las labores desarrolladas en el ejercicio económico que acaba de fenecer de la compañía Abadledergraf S.A., en atención explícita de lo dispuesto en las leyes y reglamento de compañías que se rigen en el funcionamiento de la actividad comercial de la esta empresa, en tal virtud y como consecuencia de lo actuado bajo la responsabilidad de mis funciones como Comisario se puntualiza el siguiente detalle:

Una vez realizada la investigación exhaustiva y efectiva de los procedimientos contables utilizados por los funcionarios de la empresa, como son la elaboración de comprobantes de ingresos y egresos, transacciones diarias y mensuales reportadas, registro de movimientos contables, pagos a terceros y demás obligaciones legales y contractuales que demanda este tipo de negocio y como parte culminante la elaboración de balances financieros, se logra concluir que todos los procesos utilizados en cada uno de los registros y movimientos contables han sido procesados atendiendo a lo dispuesto en normativas legales y reglamentarias que exige las leyes contables y financieras. Así como se puede notar el cuidadoso manejo del recurso económico, el cual ha sido tratado con cautela y mesura atendiendo al máximo su ahorro.

En la parte laboral es muy grato indicar que se observa un ambiente cordial y agradable lleno de camaradería y profesionalidad, ante lo cual debo dejar constancia de mi agradecimiento por la predisposición brindada y la apertura para el desarrollo de mis funciones, brindado todo tipo de facilidades y entrega inmediata a cualquier información requerida. Debo resaltar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y compromisos legales que se exigen a la empresa evidenciándose cumplimiento y efectividad con los organismos institucionales de control y vigilancia que rigen las actividades comerciales y financieras de la compañía.

Según lo asentado en libros sociales las nominaciones de accionistas se instituyeron de la siguiente manera: Ledergerber Bayona Annabelle de Rocío con 80 acciones, Ledergerber Bayona Javier Antonio con 80 acciones, Ledergerber Bayona Noemí Isabel con 80 acciones y Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo con 560 acciones, completando el capital social de 800 acciones, total de acciones con la cual está constituida la compañía.

Comparto totalmente con la distribución de utilidades propuesta por el señor Gerente de la compañía por considerarla muy acertada y apegada estrictamente bajo los lineamientos dispuestos en leyes reglamentarias.

Al culminar el presente informe ratifico mi compromiso personal por la confianza depositada en mis funciones y agradezco a ustedes por la atención dispensada y la aprobación que se sirvan dar al presente informe.

Atentamente,



**Ing. Patricia Acosta Farfán**  
**COMISARIO**